



**REF.: DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3296-3-LE21, "ADQUISICIÓN VESTUARIO PARA MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ, APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES DE LICITACIÓN Y, DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

CURACO DE VELEZ, 13 de Enero del 2021.-

**VISTOS:**

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- El Art. 77 de la Ley 148.883 del Ministerio del Interior
- 4.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 5.- Las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente Decreto
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2.230 del 13 de Diciembre del 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.-
- 7.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-
- 8.- El Acta de Apertura de la Licitación ID 3296-45-LE20, de fecha 04/01/2021.-
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 06 de Enero del 2021, que Declara Desierta Licitación Pública ID N° 3296-45-LE20
- 10.- El Decreto Alcaldicio N° 668 de fecha 01/06/20, donde el Alcalde Titular, designa firmas en Actos Administrativos al funcionario Administrador Municipal. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La Necesidad de establecer: la "Adquisición Vestuario para la Municipalidad de Curaco de Vélez", el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

**DECRETO ALCALDICIO N° 62**

- 1.- **APRÚEBESE**, las Bases Administrativas Generales, que regirán el proceso de licitación, presupuesto, especificaciones técnicas, y demás documentos anexos que forman parte del proyecto presentado por la SECPLAN para la Adquisición del proyecto denominado: "**Adquisición Vestuario para Municipalidad de Curaco de Vélez**", ID 3296-3-LE21



2.- **IMPUTESE**, el gasto que origina la presente Licitación a la de Administración de Fondos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez

3.- **DESIGENESE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el punto 9 de las Bases Administrativas Generales:

- Astrid Vivar Ampuero, Jefa Recursos Humanos
- Patricia Ruiz Ojeda, Encargada de Adquisiciones
- Soledad Cárdenas Gómez, Directora Administración y Finanzas

4.- **INSTRÚYASE**, al Sr. Rafael Andrade Vera director del Departamento SECPLAN para que, mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez el proyecto denominado: **"Adquisición Vestuario para Municipalidad de Curaco de Vélez"**. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CVM/AVA/rbo

**Distribución**

- Archivo Alcaldía,
- C.c. Transparencia
- Archivo Secplan (2)